



Asisten:

Teresa Bengoa Zarranz
Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Pedro Gastearena García
Etor Larraia Olóriz
Irene Latasa Bailón
Jose Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Sandra Rodríguez Fernández
Consuelo Satrústegui Marturet

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA
EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.**

En la Villa de Villava, a las nueve horas del día uno de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Ausentes:

Ester Compains Silva
Daniel Gallego Labrador
Pello Gurbindo Jiménez
Nerea Urroz Guillén
Iñaki Villanueva Compains

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

Primero.- Declaración de urgencia de la Sesión.

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

Por unanimidad de los asistentes se declara la urgencia de la sesión.

Segundo.- Sorteo para designación de componentes de mesas electorales

El Secretario da lectura a la propuesta de acuerdo indicando el procedimiento. Posteriormente se hará un receso y mediante un proceso informático se nombrará a los cargos de las mesas electorales.

Interviene el Sr. Alcalde que indica que siguiendo las indicaciones del Secretario, una vez efectuado el sorteo haremos un receso para que se puedan comprobar a qué personas corresponde de las empadronadas en Villava y en el momento que estén volvemos a reunirnos para que puedan ser aprobadas.

Se suspende la sesión y se reanuda transcurridos veinte minutos con todos los corporativos asistentes.

Sometida a votación la propuesta de referencia, es aprobada por unanimidad de los concejales y las concejalas presentes, adoptándose el siguiente acuerdo:



“Vistos los preceptos correspondientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

- 1.- Aprobar el procedimiento para selección aleatoria de componentes de mesas electorales de las elecciones generales a celebrar el próximo 28 de abril de 2019.
- 2.- Aprobar la lista con los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales para las elecciones de referencia que consta en el expediente debidamente diligenciada, dando el trámite subsiguiente procedente para las notificaciones a interesados y Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día 1 de abril de 2019, de lo que yo Secretario doy fe.